

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

NOTA N° 050/17.-
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A LAS ISLAS ANTÁRTICA Y SANDWICH DEL SUR	
ENTRÓ:	10 MAR. 2017 <i>U.lw</i>
HORA:	13:14

USHUAIA, 09 MAR 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente María Silvia FERRO, D.N.I. N° 20.677.404, Legajo N° 20677404/00 Categoría E.P.U."B", quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, dependiente del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J. en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del 11 de Marzo de 2017 y por el término de ciento ochenta (180) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO